



- c) Número de expediente: CS/99/1113029724/13/PNSP
 - d) Dirección de internet del Perfil de contratante:
<http://contratacion.gobex.es>
2. OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de 7000 dosis de la vacuna para el programa de inmunización frente al neumococo con vacuna conjugada, de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2013.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33651600-4
3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.
- Importe neto: 316.627,50 €.
Importe total: 329.292,60 €.
5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:
- a) Fecha de adjudicación: 20 de junio de 2013.
 - b) Fecha de formalización: 1 de julio de 2013.
 - c) Contratista: PFIZER, SLU.
 - d) Importe o canon de adjudicación: 329.274,40 €.

Mérida, a 10 de julio de 2013. El Secretario General, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 12 de julio de 2013 sobre Estudio de Detalle. (2013082594)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 12 de julio de 2013, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle presentado por D. Antonio Luna Martínez, en representación de Urbanizadora Badajoz, y redactado por los Arquitectos, D. José Javier Arbues Gabarre y D. Carlos Albarrán Liso, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones interiores y retranqueos, y vial interior, en el ámbito de la Manzana V-10, del Plan Parcial de Sector SUB-CC-5.2.1, del Plan General Municipal, la cual, a efecto de su localización, tiene como linde, al Este, con vial denominado "Parque de las Cañadas" con chaflán y con el Área de Conservación ACO-5.5, del citado Plan General Municipal. Asimismo,



acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 12 de julio de 2013. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.